VI EDICIÓN. PREMIOS DE INNOVACIÓN EN SALUD 2026

- La finalidad del premio es incentivar las ideas de innovación de los profesionales sanitarios del Sistema Público de Salud de Galicia, así como las de los pacientes y sus asociaciones.
- Contamos con dos ganadores para cada una de las modalidades y, hasta un máximo de tres premios accésit a aquellos proyectos que, al criterio del jurado, tengan méritos suficientes.
- Las solicitudes se presentarán obligatoriamente a través del formulario de la Sede electrónica de la Xunta de Galicia. El código del procedimiento asociado es: SA304A - Premios de innovación en salud.
- El plazo para la presentación de solicitudes **finalizará el 8 de junio del 2026**.

Las candidaturas que sean galardonadas con el premio deberán continuar en el proceso de innovación aprobado por la Administración en la Plataforma de Innovación Sanitaria para la su posible desarrollo o implantación en el Servicio Gallego de Salud. El Servicio Gallego de Salud impulsará las ideas galardonadas para su implantación en el sistema. También podrán continuar en el proceso de innovación aprobado por la Administración en la P.I. para su acompañamiento las cuatro ideas preseleccionadas y no galardonadas en cada una de las modalidades.

¿A quién van dirigidos?

Respeto a la modalidad de idea de profesionales: personal al servicio del Sistema Público de Salud de Galicia que desarrolle una idea innovadora en el sistema sanitario gallego. Las personas físicas que presenten una idea pueden representar un equipo (máximo 4 personas, incluido el representante).

Respeto a la modalidad de idea de pacientes: podrá presentar su idea cualquier persona física (pacientes, cuidadores, etc.), organización o asociación de pacientes sin ánimo de lucro. También podrán presentarse varias personas físicas, organizaciones o asociaciones de pacientes representadas por una de ellas (máximo 4, incluido el representante).

Los premios consistirán en

Modalidad de idea de profesionales :
a) Adquisición de material y pequeña equipación inventariable, subcontratación de servicios de I+D+i o gastos similares vinculados a las actividades de la idea ganadora; y/o
b) Asistencia a cursos de formación, a congresos relacionados con la innovación, la un centro innovador de ámbito internacional o actividades relacionadas.
La dotación económica máxima en la modalidad de profesionales es de 6.500 euros para el proyecto ganador y de 3.250 euros para lo segundo clasificado.

Modalidad de idea de pacientes :
a) Adquisición de material y pequeña equipación inventariable o subcontratación de servicios de I+D+i vinculado a las actividades de la idea ganadora; y/o
b) Formación en aspectos relacionados con los fines fundacionales de la asociación u organización sin ánimo de lucro relacionada con la salud que el ganador de esta modalidad seleccione.
La dotación económica máxima en la modalidad de pacientes es de 2.000

¡PARTICIPA!

Presenta tu idea online

Bases reguladoras de los VI premios de innovación en salud 2026

CONTENIDOS RELACIONADOS

V Edición. Premios de Innovación en Salud 2025

IV Edición. Premios de Innovación en Salud 2024

III Edición. Premios de Innovación en Salud 2022

II Edición. Premios de Innovación en Salud 2020

I Edición. Premios de innovación en salud 2019

euros para el proyecto ganador y de 1.000 euros para el segundo clasificado.

Se hará entrega de los premios en un acto público organizado por la Consellería de Sanidad y el Servicio Gallego de Salud conjuntamente con el **Nodo de Innovación de Santiago de Compostela y Barbanza**, con representación institucional y con la idónea campaña de difusión entre la sociedad.